



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por GUEVARA
AMASIFUEN Mesias Antonio FAU
20453744168 soft
Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.05.2021 10:14:49 -05:00

GRC GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

Cajamarca, 28 de Mayo del 2021

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D000200-2021-GRC-GR

VISTOS:

El Proveído N° D000904-2021-GRC-GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D000084-2021-SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Crédito Suplementario, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 065-2021/SIS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° D000002-2021-GRC-GR, de fecha 05 de enero del 2021, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2021 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, según documento del visto, es necesario aprobar una Transferencia Financiera a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 5,876,940.00 (Cinco Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 Soles), distribuidos de acuerdo al Anexo "Transferencia Financiera - Recursos Ordinarios Mayo 2021", para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco en el marco de los Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos;

Que, según el literal 1) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutorio en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783-Ley de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por
GONZALES ANAMPA Alex Martin
FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28 05 2021 06 50 51 -05 00

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por
MOREANO ECHEVARRIA Leoncio
FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27 05 2021 11 32 35 -05 00

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por
VALLEJOS PORTAL Luis Alberto
FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27 05 2021 09 35 37 -05 00

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por LEYVA
VIGO Veronica Lizzet FAU
20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27 05 2021 08 36 57 -05 00



SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar un Crédito Suplementario en mérito a la Resolución Jefatural N° 065-2021/SIS, que aprobó una Transferencia Financiera a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 5,876,940.00 (Cinco Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 Soles), para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco en el marco de los Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos, distribuido de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren las "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

Artículo Cuarto: Los Anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

Artículo Quinto: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente
MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D000200- 2021-GRC-GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ANEXO 01

UNIDAD EJECUTORA: 400 SALUD CAJAMARCA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	1,120,913.00
TOTAL INGRESOS	1,120,913.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0001	3000876	5000028	20	044	0096	2	6	15,125.00
0001	3000877	5000029	20	044	0097	2	3	35,100.00
0001	3000877	5000029	20	044	0097	2	6	12,000.00
0001	3033255	5000019	20	044	0096	2	3	120,000.00
0001	3033315	5000031	20	044	0096	2	3	117,775.00
0002	3033172	5000037	20	044	0096	2	3	250,500.00
0002	3033172	5000037	20	044	0096	2	6	1,200.00
0002	3033294	5000044	20	044	0097	2	6	4,560.00
0002	3033295	5000045	20	044	0096	2	3	465.00
0002	3033295	5000045	20	044	0096	2	6	32,375.00
0002	3033299	5000049	20	044	0097	2	6	10,900.00
9002	3999999	5000377	20	044	0096	2	3	465,913.00
9002	3999999	5000377	20	044	0096	2	6	55,000.00
TOTAL								1,120,913.00



UNIDAD EJECUTORA: 401 SALUD CHOTA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	449,186.00
TOTAL INGRESOS	449,186.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001171	20	044	0096	2	3	312,836.00
9002	3999999	5001171	20	044	0096	2	6	136,350.00
TOTAL								449,186.00



RER N° D000200- 2021-GRC-GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 402 SALUD CUTERVO

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	476,691.00
TOTAL INGRESOS	476,691.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	3	332,918.00
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	6	45,000.00
9002	3999999	5000850	20	044	0096	2	3	98,773.00
TOTAL								476,691.00

UNIDAD EJECUTORA: 403 SALUD JAEN

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	537,180.00
TOTAL INGRESOS	537,180.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0002	3033172	5000037	20	044	0096	2	6	4,000.00
0002	3033295	5000045	20	044	0096	2	6	126,000.00
0002	3033297	5000047	20	044	0097	2	6	70,000.00
9002	3999999	5001171	20	044	0096	2	3	243,345.00
9002	3999999	5001171	20	044	0096	2	6	93,835.00
TOTAL								537,180.00

UNIDAD EJECUTORA: 404 HOSPITAL CAJAMARCA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	958,824.00
TOTAL INGRESOS	958,824.00



RER N° D000200- 2021-GRC-GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 404 HOSPITAL CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0002	3033297	5000047	20	044	0097	2	3	97,400.00
0002	3033300	5000050	20	044	0097	2	3	252,600.00
0104	3000801	5006279	20	044	0096	2	3	150,000.00
9002	3999999	5000808	20	044	0096	2	3	17,250.00
9002	3999999	5001563	20	044	0097	2	3	424,414.00
9002	3999999	5001568	20	044	0097	2	3	17,160.00
TOTAL								958,824.00

UNIDAD EJECUTORA: 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	213,233.00
TOTAL INGRESOS	213,233.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5001171	20	044	0096	2	3	213,233.00
TOTAL								213,233.00



UNIDAD EJECUTORA: 406 HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS- CHOTA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	121,610.00
TOTAL INGRESOS	121,610.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	3	121,610.00
TOTAL								121,610.00



RER N° D000200- 2021-GRC-GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 407 SALUD SAN IGNACIO

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	542,217.00
TOTAL INGRESOS	542,217.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0002	3000002	5000059	20	043	0095	2	3	10,000.00
0002	3000005	5000058	20	044	0096	2	3	50,000.00
0002	3033292	5000043	20	044	0096	2	3	40,000.00
0002	3033304	5000052	20	044	0096	2	3	30,000.00
0002	3033305	5000053	20	044	0096	2	3	35,000.00
0002	3033306	5000054	20	044	0097	2	3	35,000.00
9002	3999999	5001174	20	044	0096	2	3	119,800.00
9002	3999999	5001174	20	044	0096	2	6	136,185.00
9002	3999999	5001569	20	044	0098	2	3	66,232.00
9002	3999999	5001569	20	044	0098	2	6	20,000.00
TOTAL								542,217.00

UNIDAD EJECUTORA: 408 SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	290,792.00
TOTAL INGRESOS	290,792.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	3	135,792.00
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	6	155,000.00
TOTAL								290,792.00



RER N° D000200- 2021-GRC-GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA: 409 SALUD SANTA CRUZ

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 114,167.00

TOTAL INGRESOS 114,167.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000500	20	044	0096	2	3	114,167.00
TOTAL								114,167.00

UNIDAD EJECUTORA: 410 SALUD CAJAMARCA- CAJAMARCA

TITULO I: INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 1,052,127.00

TOTAL INGRESOS 1,052,127.00

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
0001	3000001	5004426	20	004	0005	2	3	35,000.00
0001	3033254	5000017	20	044	0096	2	3	20,000.00
0001	3033255	5000018	20	044	0096	2	3	222,500.00
0001	3033255	5000019	20	044	0096	2	3	22,500.00
0002	3033172	5000037	20	044	0096	2	3	110,000.00
0002	3033291	5000042	20	044	0096	2	3	50,000.00
0002	3033295	5000045	20	044	0096	2	3	60,000.00
0002	3033298	5000048	20	044	0096	2	3	10,000.00
0002	3033305	5000053	20	044	0096	2	3	70,000.00
9002	3999999	5000377	20	044	0096	2	3	452,127.00
TOTAL								1,052,127.00

TRANSFERENCIA 2.3 BIENES Y SERVICIOS 4,959,410.00

TRANSFERENCIA 2.6 EQUIPOS 917,530.00

TOTAL TRANSFERENCIA 5,876,940.00

